

# EL PRINCIPADO.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

## CRÓNICA LOCAL.

Ayer tuvo lugar una de esas fiestas que no se borran fácilmente de la memoria de los que a ellas asisten. Si los poetas forasteros no hubiesen tenido formado un gran concepto del hospitalario carácter del pueblo catalán, la reunión de ayer hubiera bastado por sí sola para darles la mayor prueba de ello. Unos pocos entusiastas admiradores del verdadero genio concibieron la idea feliz de obsequiar con una sencilla fiesta a los trovadores que regresaban de Monserrat, y cuantos rinden tributo al arte, cuantos se apasionan por el triunfo de las letras, se asociaron espontáneamente al pensamiento de la comision que logró en breves horas disponer de todos los medios para llevarlo a cabo, resolviendo obsequiarles con un modesto te. Las artes, el comercio, la industria, el joven entusiasta por lo bello, lo mas vital de Barcelona, en fin, acudió a dar a los poetas la mas acendrada prueba de las simpatías que inspiran siempre los hombres en cuya frente brillan los destellos del genio. El salon de espectáculos del Prado Catalán presentaba un magnifico golpe de vista. En el centro se hallaba colocada una mesa que debian ocupar los invitados, y convergiendo con ella las demás, que en número de treinta, fueron destinadas a los concurrentes.

A las nueve y cuarto de la noche entraron en el salon los trovadores cuya aparicion produjo un aplauso general. Sirvióse luego el te, mientras el coro del señor Clavé amenizaba el acto cantando la bellissima pieza «De bon mati.» Una banda militar alternaba con el coro haciendo oír escogidas tocatas que lo propio que los coros fueron sumamente aplaudidas. Uno de los iniciadores del pensamiento, el señor don Federico Pons, tomó la palabra y habló en nombre de sus compañeros diciendo, que aquella fiesta la daba un pueblo entero. Leyéronse despues varias poesias que recibieron muestras de aprobacion. Brindaron los señores Roumieux, Balaguer y Mistral, despidiéndose este, con conmovido acento del pueblo catalán, que de una manera tan espontánea ha coronado los obsequios oficiales que se les han tributado estos dias.

El señor Bosellas encargado del servicio tuvo que luchar con las dificultades que ofrecen el gran número de personas y el poco tiempo de que pudo disponer, a pesar de lo cual el servicio fué satisfactorio. Un orden admirable reinó en la reunión.

La empresa del Prado se permitió repartir un buen número de esquelas de convite. La importancia de esta manifestacion es inútil encarecerla. Allí estaba el corazon de Barcelona, cuyos latidos no siempre hallan eco en el consistorio de los Juegos Florales ni en los salones del Ateneo. Y nada podia ser mas grato a los poetas de Provenza que esa explosion del sentimiento popular, libre del convencionalismo glacial y enfático de las corporaciones.

—Esta mañana los alumnos que concurren a las escuelas publicas de esta ciudad han asistido a la primera comunión en la iglesia de San Francisco de Paula. El Excmo. señor obispo desde el pulpito ha dirigido una plática afectuosa a los niños a quienes se distribuía por primera vez el pan eucaristico. Una comision de nuestro Excmo. Ayuntamiento presencio esta tierna ceremonia y una vez terminada se regaló a los niños un ejemplar de los devocionarios que acaba de arreglar el Pbro. Marti y Cantó.

—Segun dice uno de nuestros colegas ha llegado a esta capital el M. Rdo. P. Procurador general de la gran Cartuja de Francia que ha venido a inspeccionar el monasterio de Montalegre y activar las obras de restauracion que se están llevando a efecto. Le acompa-

Ha el arquitecto de la orden en el vecino imperio. En dichas obras se dará ocupacion á gran número de operarios del país, pues por de pronto va á invertirse en ellas una cantidad respetable.

—Acaban de celebrarse en Valencia los funerales para el descanso del alma del catedrático y decano de la facultad de medicina don José Romagosa y Gotsens, fallecido el día 2 de este mes. El señor Romagosa era catalán é hijo de la villa de Olesa de Monserrat y había ganado por oposicion en los primeros años de su juventud una cátedra que desempeñó en el colegio de medicina de esta ciudad.

—En Reus la noche del domingo llovió copiosamente por espacio de nueve horas consecutivas.

### REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Resultado de los partes dados de los nacidos y muertos desde el medio día de ayer á las 12 del 1.º de mayo de 1888.

|                         | ABORTOS. |          | FALLECIDOS. |          |                     |           |           |          |          |        | TOTAL GENERAL DE FALLECIDOS. |          |          | NACIDOS. |          |          |        |
|-------------------------|----------|----------|-------------|----------|---------------------|-----------|-----------|----------|----------|--------|------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|--------|
|                         | Varones. | Hembras. | Varones.    | Hembras. | Menores de 10 años. | Solteros. | Solteras. | Casados. | Casadas. | Viuos. | Viuas.                       | Varones. | Hembras. | Total.   | Varones. | Hembras. | Total. |
| En Barcelona.           | 3        | 2        | 1           | 1        | 1                   | 1         | 1         | 1        | 1        | 1      | 2                            | 5        | 6        | 11       | 3        | 3        | 6      |
| En la Barceloneta.      | 2        | 2        | 2           | 2        | 2                   | 2         | 2         | 2        | 2        | 2      | 2                            | 2        | 2        | 2        | 2        | 2        | 2      |
| En Hostafranchs.        | 2        | 2        | 2           | 2        | 2                   | 2         | 2         | 2        | 2        | 2      | 2                            | 2        | 2        | 2        | 2        | 2        | 2      |
| En el Ensanche.         | 2        | 2        | 2           | 2        | 2                   | 2         | 2         | 2        | 2        | 2      | 2                            | 2        | 2        | 2        | 2        | 2        | 2      |
| En el Hospital civil.   | 2        | 2        | 2           | 2        | 2                   | 2         | 2         | 2        | 2        | 2      | 2                            | 2        | 2        | 2        | 2        | 2        | 2      |
| En el Hospital militar. | 2        | 2        | 1           | 2        | 2                   | 2         | 2         | 2        | 2        | 2      | 2                            | 1        | 2        | 1        | 2        | 2        | 2      |
| En la casa Caridad.     | 2        | 2        | 2           | 2        | 2                   | 2         | 2         | 1        | 2        | 2      | 2                            | 2        | 1        | 1        | 2        | 2        | 2      |
| En la de Maternidad.    | 2        | 1        | 2           | 2        | 2                   | 2         | 2         | 2        | 2        | 2      | 2                            | 1        | 1        | 1        | 2        | 2        | 2      |
| En la Misericordia.     | 2        | 2        | 2           | 2        | 2                   | 2         | 2         | 2        | 2        | 2      | 2                            | 2        | 2        | 2        | 2        | 2        | 2      |
| Hermitas. de los pobres | 2        | 2        | 2           | 2        | 2                   | 2         | 2         | 2        | 2        | 2      | 2                            | 2        | 2        | 2        | 2        | 2        | 2      |
| Establecimientos pen.   | 2        | 2        | 2           | 1        | 2                   | 2         | 2         | 2        | 2        | 2      | 2                            | 1        | 2        | 1        | 2        | 2        | 2      |
|                         | 2        | 2        | 4           | 2        | 3                   | 1         | 3         | 2        | 2        | 2      | 2                            | 10       | 7        | 17       | 3        | 3        | 6      |

### CRÓNICA COMERCIAL.

ÁREVALO, 4 DE MAYO.—Han desaparecido totalmente los temores de escasez de lluvias tanto para sembrados como para pastos, teniendo la satisfacción de manifestar que si las aguas del 26 del pasado no filtraron la tierra tanto como era de desear, hoy se logra superabundantemente, con la copiosa lluvia que con tanta calma nos está favoreciendo, y quiera Dios se generalice á toda Castilla. Con tal motivo ha sido muy corta la entrada de granos, y gran afluencia de tahoneros y compradores madrileños no quedando nada por vender, bajo los precios siguientes: Trigo, de 72 á 74.—Cebada, de 36 á 38.—Centeno, de 34 á 35.—Algarrobas, de 30 á 32.

CIUDAD-REAL, 4 DE MAYO.—Después de una menuda lluvia ayer tarde, empezó de nuevo esta mañana á las siete continuando con alguna fuerza hasta las diez; á las tres de esta tarde empezó de nuevo continuando por espacio de una hora, y á la en que escribimos esta continúa con síntomas de llover mucho si el aire Norte no nos vuelve á visitar.

La esperanza casi perdida que teníamos ya de recolectar grano alguno en esta fértil tierra, ha vuelto á renacer, pues aunque para las cebadas en general es tarde, no así para los trigos que si ya no será una cosecha abundante al menos la suficiente para alejar el oscuro porvenir que se presentaba.

Dios al fin se apiadó de nuestros incesantes ruegos, favoreciéndonos en un tiempo que ocho días después hubiera sido tarde, según el aspecto triste de los sembrados.

El precio de los cereales en esta es: Trigo candeal, de 82 á 83.—Cebada, de 11 á 17.

PALENCIA, 7 DE MAYO.—Los precios de cereales habidos en el mercado de esta capital en este día, como también los cambios que rigen en esta plaza, han sido los siguientes:

Trigo, fanega de 71 á 76 rs. Cebada, 40 á 42. Morcajo, 60 á 62. Yeros, 60 á 62. Garbanzos, 100 á 110. La arroba harina de primera 25'30 á 26. Idem idem de segunda 25 á 25'50 céntimos.

El agua, que tan general fué días pasados en muchas provincias, en esta no fué tan abundante, y solo ha servido, para mejorar el campo nacido, y para las legumbres, que la mayor parte están nacidas, y bastante adelantadas; pero el aspecto general de los campos sigue tan lastimoso, y solo una abundancia de agua en este mes, podría darnos algunas esperanzas.

LEON, 8 DE MAYO.—Por fin la lluvia, la deseada lluvia ha caído abundante y serena sobre nuestros sedientos campos y la cosecha de cereales, especialmente la de trigo, no solo se halla completamente asegurada en lo posible sino que promete satisfacer las aspiraciones de nuestros labradores. Satisfactorias son también las noticias que en este sentido recibimos de los puntos más importantes de la provincia. El agua ha sido general en toda la Península según las partes, y los beneficios que ha de reportar a la mayor parte de ellas iguales a los que aquí ha proporcionado. Sirva esto de consuelo a los que angustiados veían un porvenir pavoroso, exagerado por la sordida codicia de insaciables logreros, prontos a explotar la pública miseria, y demos gracias al que todo lo puede y todo lo remedia, felicitándonos por el inmenso bien que nos ha concedido. Los precios en este mercado con insignificante variación.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anochecer de ayer al medio día de hoy.

De Mahon en 2 ds., balandra Carmen, c. Gabriel, con 200 fs. salvado, 40 id. trapos á don Juan Garcin.

De Marsella en 1 día, vapor Non-Plus-Ultra, de 415 ts., c. don Bartolomé Llompart, con 650 sacos trigo á los señores Jordana y Antich, 100 id. id. á los señores Daurella y Balxeras, 100 idem habichuelas, 200 id. maíz, 700 id. harina á don Mateo Llasat, 50 id. id. á don Mariano Martí, 50 id. habichuelas, 100 id. patatas á don Francisco Comerma, 26 barriles sebo, á los señores Rodés y compañía, 30 barriles cloruro cal á don I. Noguera, 20 id. id. á don J. Quer, 10 idem idem á la señora viuda Rusifol, otros efectos y 5 pasajeros.

Italiana.—De Genova en 10 ds., pailebot Clemenza, de 97 ts., c. Ghilarduel, con 900 sacos harina á los señores Llobet y Gal, 50 sacos habichuelas, 5142 kilos habones á los mismos, 200 balas harina, 50 sacos habichuelas, 9997 ks. trigo, 3000 id. habones á los señores Fernandez y Rahola.

Buques que abren registro.—Pailebot Diamante, para Sevilla.

Salidas.—Vapor francés Oran, c. Buquía, para Marsella.—Corbeta Antonieta, despedida para Mahon.—Bergantin goleta holandés Elisabeth, c. Kruijer, para Tarragona.—Goleta inglesa Tangerine, c. Memery, para Cagliari.

## CRÓNICA LEGISLATIVA.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Reales decretos.—Queriendo dar una prueba de Mi buen afecto á Mi muy caro y amado primo el Príncipe D. Cayetano Maria Federico de Borbon, Conde de Girgenti,

Vengo en concederle los honores y prerogativas de Infante de España, y mando por lo tanto que se le guarden las preeminencias y demas distinciones correspondientes á tan alta gerarquía.

Dado en Palacio á nueve de mayo de mil ochocientos sesenta y ocho.—Esta rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Luis Gonzalez Brabo.

—De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Consejero de Estado á don Antonio de Echenique, como comprendido en la categoría tercera del artículo 6.º de la ley orgánica del Consejo de Estado, y en destinarle á la Sección de Hacienda del expresado Cuerpo.

Dado en Palacio, etc.

—De acuerdo con mi Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Madrid á don Juan Ignacio Berri, Director general de Establecimientos penales y Diputado á Cortes.

Dado en Palacio, etc.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

Reales decretos.—De acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en nombrar ministro del tribunal de cuentas del reino á don Carlos de Fonseca, gobernador de la provincia de Madrid.

Dado en Palacio á ocho de mayo de mil ochocientos sesenta y ocho.—Esta rubricado de la Real mano.—El ministro de Hacienda, Manuel de Orovio.

—De acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en autorizar al de Hacienda, para que someta á la deliberación de las Cortes un pro-

yecto de ley concediendo un crédito de 20,000 escudos para satisfacer los gastos de las exequias celebradas en Madrid y en las capitales de las capitanías generales de la monarquía por el eterno descanso del alma del capitán general duque de Valencia, presidente que fue de mi Consejo de Ministros.

Leído en Palacio a ocho de mayo de mil ochocientos sesenta y ocho.—Esta rubricado de la Real mano.—El ministro de Hacienda, Manuel de Orovio.

#### A LAS CORTES.

Para dar insigne testimonio del profundo dolor de la Reina y de la nación con motivo del fallecimiento del ilustre duque de Valencia, se mandaron celebrar solemnes exequias por el eterno descanso de su alma en Madrid y en las capitales de todas las capitanías generales de la Monarquía.

Los gastos de estas exequias son de cuenta del Estado, según lo dispuesto en el art. 4.º del Real decreto de 21 de abril último, y no existiendo en el presupuesto vigente crédito disponible para cubrir esta piadosa obligación, debidamente autorizado por S. M. y de acuerdo con el Consejo de Ministros, tengo la honra de someter a la aprobación de las Cortes el siguiente proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 20,000 escudos que, según los datos hasta el día reunidos, será suficiente para satisfacer los gastos de que se trata.

Madrid 8 de mayo de 1868.—El ministro de Hacienda, Manuel de Orovio.

#### PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º Se concede al ministro de Hacienda un crédito extraordinario de 20,000 escudos para satisfacer los gastos ocasionados en las solemnes exequias celebradas en Madrid y en las capitales de las Capitanías generales de la Monarquía por el eterno descanso del alma del duque de Valencia.

Art. 2.º El importe de este crédito extraordinario se cubrirá por ahora con la Deuda flotante del Tesoro.

Madrid 8 de mayo de 1868.—El ministro de Hacienda, Manuel de Orovio.

### CORREO NACIONAL.

MADRID, 10 DE MAYO.—De «La Correspondencia de España.»

Se ha llevado a efecto una batida por la guardia civil de los puestos de Ronda, Iguala, Jébrque y Gaucin acompañados de algunos paisanos del pueblo de Alpendeire para conseguir la aprehensión de los criminales Cristóbal y José Benítez, que venían siendo el terror de aquellos vecinos, lo que ha dado por resultado la muerte de ambos, por haberse resistido a la citada fuerza: el primero de los bandidos fue el autor de los cautiverios verificados el día 3 y 10 de junio último en varios propietarios de Alpendeire que participamos a nuestros lectores se les ocuparon dos escopetas, una pistola, dos cananas, una manta y una cartera que contenía una cédula de vecidad, una partida de bautismo, papel de escribir y cola de boca.

—El señor don Nicolás María Rivero, a quien la agravación de sus males obligó a volver a tomar los baños de Arhená, no ha experimentado todavía alivio alguno, según nuestras noticias.

—El joven auxiliar del ministerio de Estado señor Jofre, que salió con toda urgencia para Roma con los despachos solicitando la dispensa del Pontífice para el enlace de S. A. la infanta Isabela con su primo, debe regresar de mañana a pasado.

—Pocos días há se han presentado algunos piratas en el archipiélago griego.

Hace pocos días nos trajo el correo la noticia de que á duras penas había logrado evitar un encuentro con ellos la barca austriaca «Carlos Borromeo.» Se asegura además que se ha efectuado un desembarque de piratas en Siria. Al recibir esta noticia el almirante Poreck, comandante de la escuadra austriaca, dió orden para que cruzase una cañonera entre las islas de Sira, Spezzia, Idria y la costa oriental de la Morea, y tomase las medidas necesarias para proteger la marina mercante de Austria.

Esto aviso es oportuno para los buques españoles que hacen el comercio de Levante.

—Desde Aranjuez, donde temporalmente ha establecido su residencia el señor marqués de Miraflores, presidente del Senado ha dirigido á la «Epoca» la siguiente carta:

Como se verá, el objeto del señor marqués de Miraflores, es esclarecer un punto de nuestra historia contemporánea, y en esta clase de cuestiones á la prensa solo toca, sin aceptar la responsabilidad de hechos en que no ha intervenido, recoger cuanto pueda contribuir á conocer mejor los sucesos en que todos hemos sido testigos. Dice así el señor presidente del Senado:

«Señor director de la «Epoca»:

Muy señor mío y amigo: Hasta este momento no había tenido tiempo de leer los «Diarios» de las últimas sesiones del Congreso, y en vista de las de 29 y 30, he considerado necesario no dire que rectificar algo de lo dicho por el señor presidente del Consejo, pues acaso lo que voy á referir no tuviera S. E. noticia, sino esclarecer un punto histórico de no por interés.

Espero de su bondad se sirva insertarlo en su excelente periódico, en lo que creo no será inconveniente, tratándose de un suceso histórico de hace veinticinco años, que

afecta ninguna pasión ni interés de actualidad; pero que interesa á muchos de los que desde la muerte del señor rey D. Fernando VII, padre de la reina, nos constituimos en campeones del mejor derecho al trono de su hija la reina doña Isabel II, que hoy reina.

Aranjuez 5 de mayo de 1868.—El marqués de Miraflores.

«En la sesión del 29 de abril de 1868, el señor presidente del Consejo, González Brabo, respondiendo á un discurso de oposicion del diputado Barvita, dijo, segun el «Diario de las Cortes», lo siguiente:

«Yo tomé en aquella época (1843) parte muy activa en el servicio de la reina; yo nada buscaba, nada solicitaba; pero nadie pensaba en recoger el poder que se hacia pedazos y que caia por el arroyo.» Vinieron á buscarme, y dije entonces al hombre cuya perdida llorare eternamente: «Mi general, yo bien sé que me anticipo á mi destino político; pero la reina lo quiere, el país lo necesita, no hay quien recoja esa cartera... mañana tendrá la reina delante una firma que responda de ella, el trono estará á cubierto y la reina en el tranquilo. A mí me importa poco lo demás: fui á cumplir mi deber.»

Tal fue la explicacion dada por el señor González Brabo en el Congreso, ya en su nueva posición de jefe del Gabinete, relativamente á su nombramiento de presidente del Consejo de 1843, después de los sucesos que produjeron la caída del ministerio presidido por el señor Olózaga.

Cumpleme, no ciertamente con el deseo de menoscabar la gloria historica que pertenece al señor González Brabo, pero sí con el de rectificar su aseveracion de que nadie pensaba en recoger el poder que se hacia pedazos, referir un hecho que acaso ignore el señor presidente del Consejo, pero que pienso ha de ser creído afirmando quien jamás faltó á verdad, y cuando existe alguna persona de respetabilidad que puede recordarlo.

Yo no tenia entonces la honra de conocer al mariscal de campo don Ramon Maria Narvaez, pero unos dias antes de los sucesos que produjeron la caída del ministerio Olózaga, su respetable tío el señor Fonseca me habia puesto en relaciones amistosas con el general, quien venido á visitarle, me refirió el incidente Olózaga.

Me retiré para procurarme detalles, pues no tenia confianza bastante con el general para pedirle que me los diera, y de mis noticias, sin afirmar yo que fuesen completamente exactas, como no suelen serlo las de su especie en momentos de tan agitados pasiones e intereses inconciliables, como eran los de entonces, resultaba la existencia de una reunion política que se habia dado á sí propia el nombre de «Jóven España»; esta se agitaba para que el reemplazo de Olózaga fuese hecho con un individuo de su seno, que era un aventajado jóven, llamado González Brabo, cuyo nombre oí entonces por primera vez.

También llegó á mi noticia que el señor Pidal, á la sazón presidente del Congreso, habia dado pasos poco afortunados para la composicion de un nuevo gabinete.

Tales fueron las noticias que pude adquirir, sin poder responder yo de su perfecta exactitud; pero á ellas creí deber ajustar mi conducta inmediata, inspirada por el mas desinteresado patriotismo, ya excitado por la voz pública de no haber podido el presidente del Congreso formar gabinete.

Fui entonces á ver al general Narvaez, y le dije: usted, señor general, apenas me conoce, pero si debe Ud. saber cuales son mis antecedentes políticos, y que en mi situacion no tengo nada que desear: hace cuatro años que tengo el toison, he sido embajador en Londres y Paris, tengo cuantiosa fortuna de familia, y en suma, mi carrera política está semi-terminada, sin que desee absolutamente nada. He sido poco aficionado al poder, he rehusado en una ocasion la presidencia del Consejo, y no tengo ciertamente afan de ser ministro; hoy tampoco es apetecible, pero me dicen que no hay quien acepte este escabroso puesto, y yo vengo á decir á Vd. que estoy pronto á aceptarlo, aunque sin afan de qué se recoja mi oferta, que hago á usted por solas dos razones: la primera, porque no se pueda decir nunca que no ha habido entre los hombres que hemos identificado nuestra suerte con la constitucional de la reina, quien en momentos difíciles se atreva á tomar el poder, y la segunda, porque me han dicho no sé si es ó no cierto, que se aspiraba á que S. M. nombrase presidente del Consejo á un aventajado jóven llamado González Brabo, á quien yo no conozco, ni niego las ventajosas condiciones que se le atribuyen, y de las cuales celebraria que hubiese dotados muchos; pero añado que me parecia un peligro inmenso la improvisacion de posiciones que debian pertenecer á la alta edad y á precedentes de respetabilidad reconocida y anteriores servicios, y si se entraba en el camino de esta especie de improvisaciones, se desencadenarian injustificadas ambiciones, y seria imposible manejar ya una sociedad tan peribada.

Pocos dias después era nombrado el señor González Brabo, que tendria á la sazón 26 años, para presidente del gobierno de España, siendo este el primer empleo público que desempeñaba, y si he citado este suceso ha sido solo para probar que hubo alguien con valor bastante para pensar en recoger el poder que se hacia pedazos y caia por el arroyo, segun la grafica expresion del que es hoy otra vez presidente del Consejo.

Desde que estos sucesos pasaron hasta hoy han trascurrido ya largos veinticinco años; son ya de la jurisdiccion de la historia, y si bien no creo pueda resultar gran ventaja en resucitar hechos retrospectivos, conviene esclarecer la verdad historica, y aun para este proposito añado que en abril de 1844, es decir, á los cuatro meses de habersido nombrado presidente del Consejo el señor González Brabo, el general Narvaez vino á buscarme y me preguntó: ¿yo estaría pronto si S. M. me llamaba á formar y proponer un gabinete, pues se creia necesario variar el que existia presidido por el señor González Brabo. La respuesta que di al general fué la siguiente: «Creo que Vd. es el hombre de la situacion y que Vd. debe ser á quien S. M. llame

para proponer un nuevo gabinete, y si Vd. creyese que yo podía ser útil, no tendría reparo en tomar la cartera de Estado bajo la presidencia de Vd.; pero celebraría no lo juzgase necesario.

Mostrose el general grandemente agradecido, pues su talento no le permitía desconocer nuestras diferentes posiciones. El entonces mariscal de campo acababa de ascender; yo había tenido ya los primeros puestos del Estado desde años antes.

Formóse definitiva y afortunadamente sin mí el gabinete del 1.º de mayo de 1844, que fue el primero que presidió el general Narváez y que duró hasta el 12 de febrero de 1846, en cuyo día le reemplazó yo por pocos días, volviendo el general á la presidencia por menos días todavía que los que yo la desempeñé, reemplazándole el señor Istúriz.

El objeto está cumplido, que no ha sido ciertamente otro que el de rectificar un hecho histórico importante, pues á ser completamente exacto el que nadie hubiera que se presentara en aquella ocasion á recoger el poder que se hacía pedazos por el arroyo, la historia tendría derecho á formular una acusacion general infundada.

Aranjuez 3 de mayo de 1868.—El marqués de Miraflores.

—La sesion del SENADO fue ayer abierta á las dos y media por el señor Calonge.

Fueron aprobadas las cuentas generales del Estado del año 1858 por 115 votos contra 1.

Las correspondientes al año de 1859 fueron aprobadas por 114.

Quedó aprobado por 116 votos el proyecto de ley autorizando el tratado de comercio con la confederacion de la Alemania del Norte.

Igualmente se aprobó por 118 votos el proyecto de ley declarando libres de derechos hipotecarios las colonias agricolas.

Tambien se aprobó por 116 votos la proposicion de ley del marqués del Duero, reuniendo en una sola ley lo dispuesto en varias sobre colonias agricolas.

Por último, no pudo aprobarse el proyecto de ley de Instruccion primaria, porque no había número suficiente de senadores.

Y se levantó la sesion.

Eran las cuatro y cuarto.

—La sesion del CONGRESO empezó ayer á las dos y media bajo la presidencia del señor Pá y Caneja.

El señor PEREZ (don Sixto) combatió tambien el dictámen de la comision preguntando si caso de que desapareciera la isla de Cuba el gobierno español quedaria obligado á la responsabilidad del empréstito.

Pregunto además si estando como están firmadas las obligaciones emitidas por la casa contratante por un delegado del gobierno español, si el gobierno español quedaba obligado á la responsabilidad de dichas obligaciones caso que la citada casa no pudiera cumplir sus compromisos.

Pregunto, por fin, que si la casa contratante no podía cumplir el contrato se entenderia que perdiese el depósito. El señor Perez pidió que en este caso se devolviera el depósito.

El señor ministro de ULTRAMAR insistió en que el empréstito de Ultramar era legal y estaba contratado legalmente. La intervencion de un agente del gobierno no español en las obligaciones que emite la casa contratante no es mas que para no permitir que se emita ni un suavedí mas de la cantidad á que ascienda el empréstito.

El señor PEREZ (don Sixto) pidió la palabra para rectificar.

El señor PRESIDENTE (señor Valero y Soto) le recordó el artículo del reglamento sobre rectificaciones.

Con este motivo hubo un ligero debate, pidiendo el señor presidente del Consejo de Ministros que se escribieran unas palabras del señor Perez, y el señor presidente (Valero y Soto) pidió que se escribiesen otras tambien de dicho diputado.

El señor marqués de SARDOAL pidió que se leyeran algunos artículos del reglamento.

El señor MUZQUIZ usó de la palabra en contra del dictámen de la comision pidiendo que se cumpliera el art. 80 de la Constitucion y que se trajeran al Congreso las leyes especiales que en dicho artículo se anuncian.

El señor ministro de ULTRAMAR contestó brevemente al señor Muzquiz.

El señor presidente del CONSEJO manifestó que la cuestion era difícil y no debía tratarse incidentalmente, sino en mejor ocasion y á fondo, bien porque se presentase una proposicion bien porque el gobierno trajera un proyecto de ley.

Se aprobó el dictámen de la comision.

El señor presidente del CONGRESO (Valero y Soto) mandó que se leyeran las palabras pronunciadas por el señor Perez y mandadas escribir por el señor presidente del Consejo de Ministros.

Estas palabras eran que «La tribuna estaba en ruinas.»

El señor Perez (don Sixto) preguntó que en qué ofendian al decoro del Congreso dichas palabras.

El señor presidente del CONSEJO manifestó que si el señor Perez queria decir que en su opinion debian tener mas altura los debates, esta seria una opinion como la de otro cualquiera diputado, pero que la frase de que «la tribuna estaba en ruinas» ofendia al Congreso, pues equivaila á decir que la representacion nacional estaba en ruinas.

El señor PEREZ dijo que las mismas palabras del presidente del Congreso justificaban que sus palabras no eran ofensivas al decoro del Congreso.

El señor presidente del CONGRESO (Valero y Soto) le invitó á que las retirase.

El señor PEREZ (don Sixto) dijo que no las retiraba.

El Congreso, en virtud de esta negativa, quedó reunido en sesión secreta para proceder a lo que determina el reglamento.

Abierta de nuevo la sesión pública se aprobaron sin debate varios dictámenes de la comisión de peticiones.

El señor PRESIDENTE dijo que el incidente que había ocurrido en la sesión pública, después de las explicaciones que había dado el señor Perez, que lo promovió, había quedado satisfactoriamente terminado.

Se levantó después la sesión.

—La «Gaceta» de hoy publica los reales decretos siguientes:

Declarando cesante a don Francisco Sanchez Molero, oficial primero de la subsecretaría de la presidencia del Consejo de ministros.

Nombrando al coronel de caballería don Agustín Ruiz de Alcalá y Monserrat, teniente coronel de artillería, para la vacante que resulta de ayudante de órdenes de S. M. el rey, por ascenso a brigadier del coronel de artillería don Vicente Mageniz y Cardigonal que la desempeñaba.

Y autorizando al ministro de Marina para que disponga el suministro de veinticuatro mil toneladas de carbon de piedra al apostadero de Filipinas por administración o por contrato especial sin las formalidades de subasta y remate en licitación pública, en virtud de la excepción establecida en el párrafo octavo del art. 6.º del real decreto de 27 de febrero de 1852 sobre contratación de servicios públicos, pudiendo acordarlo contratando solo 8.000 toneladas para cubrir el servicio en un año, con la condición de prorrogarse el convenio por igual cantidad, hasta el completo de las 24.000 dichas, en los dos ejercicios siguientes, si al contratista y a la Hacienda acomodare: exigiéndose solo de fianza el 8 por 100 sobre el tipo de 30 escudos fijado a la tonelada, con arreglo a lo prescrito en el art. 9.º de la real orden de 27 de abril de 1862, ó sean 19.200 escudos.

—Dice un periódico de Córdoba:

«En la tarde del día 3 del corriente se presentó en el sitio de los Terrazgos, término de Fernán-Núñez, un hombre a caballo. Apenas se creyó descubierto se bajó y abandonó dicho caballo, que ha sido depositado de orden de la autoridad. Del ginete nada se sabe. ¿Quién será?»

—Cada año inventa la moda algún capricho, al que le da nombres a cada cual mas grotesco. El año pasado estuvieron en boga los «sigueme pollos» de las señoras y los uno me da la gana» de los caballeros.

Pues bien, este año también ha inventado sus extravagancias correspondientes. A los cuellos tiesos de camisa, que tanto abundan ya, en perjuicio de las fauces, se le conoce en París con el nombre de «cuellos Sanson», aludiendo al famoso verdugo, que tantos cuellos cerceno durante la revolución.

A esos enormes lazos de cinta que las señoras llevan atrás, adornados con grandes argollas doradas y flechas y cadenas, llaman... llaman... ¡casi no nos atrevemos a decirlo! pero aff... llaman... ¡pellizqueme V. aquí!

Y en fin, los «sigueme pollos», que vuelven con cierto empuje, han sido rebautizados con el nombre «cásame, papá».

¿Lo que es la moda!

—Según una carta que acabamos de recibir de Logroño, en la noche del 6 al 7 se cometió en aquella ciudad un crimen que ha impresionado a aquel hourado vecindario. El jardinero del conocido capitalista señor Breton, fue asesinado por el portero de la casa del mismo señor, entre diez y once de la noche, hallándose la víctima durmiendo en la cocina.

Se ignoran los motivos que han podido impulsar al asesino a cometer este horrible crimen.

La víctima y el asesino ambos eran jóvenes y casados: el muerto deja una viuda embarazada de ocho meses. El asesino tiene 23 años de edad.

—Las últimas noticias de Hayti alcanzan al 4 del corriente.

Ha habido un encuentro sangriento cerca de Gonaives. Las fuerzas del gobierno ascendían a 600 hombres con dos cañones y las de los Cacos a 100. Estos se emboscaron y después de derrotar a las tropas del gobierno volvieron a tomar las poblaciones de Monbin, Valliere, Perche, Ranquile, Pignon, Raphaël y Michel. Hicieron muchos prisioneros y se apoderaron de los dos cañones del enemigo. El comandante general Victorien Chevalier ha desaparecido. El general Agustín Montes, hermano del difunto general del mismo apellido, ha revistado los Cacos dos días después y los ha hallado en excelente orden. Sus cuarteles están en la ciudad de Michel, ocupando los puntos mas importantes. Es inminente un choque sangriento y se espera un cambio en el gobierno al pasar la pascua.

Las hazañas del presidente Salnave han sido muy exageradas. La captura del fuerte La Liberté era dudosa. La última vez que se tuvieron noticias de él estaba en Guaiminthe haciendo una excursión antes de volver a la capital.

Se sabe por buen conducto que había estallado una rebelión en Gonaives, pero no se han recibido pormenores.

—Se ha concedido retiro del servicio a los comandantes del arma de infantería don Mariano Ramírez y Pascual, don Cosme Miralles y Cabrera, don Lucas Jimenez y Mestre, don Juan Ambreleuz y Fernandez, don Victoriano Cano y Reillo, don Antonio Bernaldo de Quirós y don Felix Segui y Garcia, y a los capitanes don Mariano de la Ruda y Jimenez, don Eusebio Lopez

y Cobos, don Francisco Garcia y Madrid, don Dionisio Gonzalez de Sotomayor, don Rafael Cueitar y Gallardo, don Jose Bernal y Moreno, don Antonio Bellon y Somoza, don Eduardo Sostrada y Lago y don Andres Toro y Navarro.

Por resolucion de igual fecha han obtenido el retiro el comandante de carabineros don Ramon Tolodano y Chaquet, y los capitanes don Salvador Miro y Rame y don Rafael Luma y Llorante.

Igual concesion se ha hecho con la misma fecha á los coroneles graduados don Pedro Brabo y Aliaga, marques de Castel-Brabo, y don Antonio Aguirre y Beltri, teniente coronel de caballeria, y á los capitanes de la misma arma don Manuel Garcia Peru y don Miguel Rodriguez y Rodriguez.

—La asociacion de ganaderos del reino parece que piensa dirigirse al gobierno solicitando que la vigilancia de la guardia rural se extienda á cuanto concierne á las cañadas, cordeles, veredas, abrevaderos, descansaderos y salegares, y la proteccion que se debe á los rabadaneros en los viajes de trashumacion.

—En breve saldra para los baños de Alhama, á cuyo fin ha obtenido la correspondiente licencia, el brigadier Ceballos, para atender á la curacion de su niño, compañero de juegos de Su Alteza el principe de Asturias, y que se halla padeciendo desde hace tiempo á consecuencia de un golpe que recibió en una rodilla estando bañandose con S. A.

## PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

### DE LA PRENSA ASOCIADA.

MADRID, 11 DE MAYO.

El marqués de Sardoal ha retirado en el Congreso su enmienda al proyecto de auxilios á las empresas de ferrocarriles, despues de un animado debate en que le contestó el señor Orovio.

Con motivo de las fiestas en celebridad del matrimonio de S. A. la infanta Isabel, se han aplazado hasta el sábado las sesiones de las Cortes.

MADRID, 11 DE MAYO.

En el Congreso el señor Llovera ha apoyado una proposicion en que se reforma la ley de Enjuiciamiento en la parte relativa al divorcio.

Continúa la discusion de las enmiendas al proyecto de auxilios á los ferro-carriles.

PARIS, 11 DE MAYO.

En el Cuerpo legislativo ha empezado la discusion sobre el tratado de comercio con Inglaterra.

La Prusia ha enviado á San Petersburgo una nota muy viva reclamando á un medico prusiano que ha sido preso en la capital de Rusia.

En Bucharest se han tomado medidas de represion contra las persecuciones de que son victimas los israelitas.

Havre.—Mercado de algodón muy encalmado.

BOLSA.—Tres por ciento francés: 69'35.—Cuatro y medio por ciento id., 99'95.—Interior español: 32 7/8.—Diferida: 31 1/2.

LONDRES, 11 DE MAYO.

BOLSA.—Consolidados Ingleses: 92 5/8.—Tres por ciento exterior español, 38.—Diferida: 35.

Amsterdam.—Interior español: 31 7/8.

Amberes.—Interior español: 31 1/2.

Italiano: 48'90

LIVERPOOL, 11 DE MAYO.

Ventas del sábado, 6,000 balas; ventas de hoy, 7,000 balas. Orleans middling, 12 1/2.

Editor responsable, JAMES JAMES.

Barcelona: Administracion e Imprenta á cargo de A. Sierra, Asalto, 69.